

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.



La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El BOLETIN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8. Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 31 DE ENERO DE 1888.

NÚM. 263.

## SUMARIO.

### EDUCACION Y ENSEÑANZA.

La federación general de los maestros belgas, por *M. A. Slays*.—Notas pedagógicas, *D. F. Gincz*.

### ENCICLOPEDIA.

El Marqués de Pombal, por *D. R. M. de Labra*.

### INSTITUCION.

Aviso de la Direccion de excursiones.—Noticias.—Libros recibidos.—Correspondencia.

## EDUCACION Y ENSEÑANZA.

### LA FEDERACION GENERAL

DE LOS MAESTROS BELGAS,

por *M. A. Slays*.

(Continuacion) (1).

*Congreso de Bruselas (1880).*—Este Congreso determina el apogeo de la Federación. La opinión pública era extremadamente favorable al desarrollo de la enseñanza. Las Cámaras acababan de votar una ley de organización escolar, que el clero combatía con violencia. Pero las palabras del rey en el discurso de la Corona: «La instrucción pública es hoy más que nunca la condición esencial del bienestar y de la prosperidad de un pueblo libre», habían alcanzado inmensa resonancia, y todos los verdaderos amigos del pueblo aplaudían las medidas adoptadas por el Gobierno para desarrollar y perfeccionar el sistema escolar. Celebrábanse aún en aquel momento las fiestas del primer quincuagenario de la independencia nacional; estaba abierta una gran Exposición de todos los productos belgas, que mostraba los progresos realizados en el país bajo todos los puntos de vista desde hacía medio siglo, y se veía abrirse un porvenir lleno de promesas: todo lo cual infundía general regocijo en los corazones. El Congreso internacional, organizado por la Liga para la enseñanza,

y en el cual la *Institución libre* de Madrid tomó una parte brillante, había discutido todas las cuestiones importantes de la organización escolar en sus diversos grados, había establecido el acuerdo unánime de los pensadores de todos los países civilizados sobre los principios fundamentales de la educación, y había mostrado que en todas partes reinaba una corriente favorable á las ideas de emancipación intelectual y moral del pueblo. Compréndese, por tanto, las ardientes simpatías de que los maestros se veían rodeados en el seno de la capital del país. Sentíanse animados, sobre todo, los maestros rurales, que eran los que se hallaban más expuestos á la persecución del clero, el cual levantaba contra ellos á las poblaciones ignorantes y fanáticas.

El presidente, *M. Van den Dungen*, reelegido por unanimidad décima vez, se felicitaba en su discurso inaugural de que, de 4.300 miembros que contaba la Federación, tan solo 48 habían desertado de sus falanges, bajo las amenazas de excomunión del clero.

«Y, sin embargo—decía,—¿qué presión, qué maquinaciones no se han inventado para hacerlos desertar de la bandera nacional? Han tratado de hacerlos abandonar vuestro puesto con el cebo de escudos cantantes, con las promesas más falaces. «Venid, venid, os decían los fautores de aquel movimiento anti-nacional—venid aquí, á esta quinta; allá, á aquel ala del castillo; abandonad esas escuelas comunales, y venid á nuestras escuelas libres á seguir vuestra misión.» ¡Cuán admirable respuesta les habeis dado! «¡Fuera caretas!» Tal ha sido vuestra contestación. Sí; no habeis querido, bajo la subordinación de un poderoso de la tierra, fomentar el odio, la envidia, la discordia. Habeis preferido continuar siendo hombres de bien, de buen sentido, de paz y de luz. Viendo lo infructuoso de sus primeros llamamientos, se han disfrazado bajo un falso patriotismo: «la Constitución está violada, la libertad está aniquilada, os han dicho; venid á nuestro campo á atacar esa ley nefasta!» «¡Nunca! habeis contestado. ¡Nuestros padres han vertido su sangre por conquistar la libertad! Diariamente enseñamos á nuestros discípulos que,

(1) Véase el núm. 245 del BOLETIN.

desde la Edad Media, el suelo de la patria está impregnado con la sangre de nuestros mártires, muertos por conquistar la libertad: ¿seríamos bastante cobardes para inspirar á la juventud el odio á esa libertad, para acostumbrar á sus almas sencillas á doblegarse bajo el yugo de la esclavitud y del despotismo? ¡Nunca! ¿Qué no han inventado para haceros violar vuestro juramento de fidelidad á la ley y para afiliaros en sus huestes enemigas? ¡Han excitado á la mujer contra el marido, al hijo normalista contra su padre, á la hija contra su madre! Los hemos visto ir á la aldea, en una fría noche de otoño, arrancar á una maestra jóven al sueño y obligar á la madre á prohibir la entrada en su casa á su hija, porque permanecía en su escuela fiel á sus deberes, fiel á su juramento... ¿Se habrá extinguido en su alma todo sentimiento cristiano?

»Y si siquiera se hubieran limitado á esto! Pero no: usando de nuestras libertades constitucionales, de la prensa, de la palabra, de la asociacion, de esas libertades que ellos condenan, que ellos quisieran arrebatarnos, pero que utilizan para sus obras de reaccion, han consagrado toda su influencia á excitar contra vosotros, maestros, á un pueblo naturalmente bueno y dulce, aunque extraviado y ciego. Y este pueblo que la víspera os respetaba, huía de vosotros al día siguiente.

»Y vosotros, á imitacion de Cristo, os encogéis de hombros y perdonais á ese pueblo porque no sabe lo que se hace, porque ha sido inducido á error, engañado, seducido, merced á su ignorancia de lo que son los hombres y las cosas políticas.

»Nada ha detenido á vuestros enemigos en ese movimiento anti-nacional; ni siquiera han sabido respetarse á sí mismos; su última palabra ha sido el insulto; os han tratado de haraganes, despues de haber dejado vacías vuestras escuelas usando los medios más inauditos y escandalosos (1).

»Hé aquí un pálido reflejo de la lucha escolar. Hé aquí en unas cuantas palabras la noble conducta que habeis observado. En vez de desacreditaros, deshonoraros, envileceros por el despreciable oficio de tráfugas, os habeis mantenido dignos de la confianza de las gentes honradas, de la estimacion de la poblacion ilustrada, de la simpatía del Gobierno, de vuestra mision civilizadora. Y nos es lícito decir: ¡Nuestros maestros rurales han merecido bien de la patria!»

(1) En el Senado, el baron de Coninck, diputado clerical por un distrito de Flandes, habia cometido hacia poco tiempo la falta de tratar de haraganes á los maestros oficiales, siendo vivamente replicado por el ministro de Justicia, M. Bara, que devolvió el apelativo á los amigos del senador, esto es, á los 25.000 religiosos que viven en Bélgica del producto de captaciones de herencias y que pasan el tiempo mirando cómo trabajan los belgas. — *Anales parlamentarios*, sesion del Senado de 19 de Agosto de 1880.

Estas palabras bosquejaban la situacion creada en aquel momento á la instruccion pública y á los maestros oficiales. Pero la guerra escolar no asustaba por entonces. Abrigábase la firme esperanza de que el recto sentido comun del país, la firmeza del Gobierno, el espíritu práctico del partido liberal, conjurarían la tempestad, impidiendo que estallase, y detendrían la reaccion clerical.

Por desgracia, el porvenir no ha venido á confirmar aquella esperanza.

\* \* \*

Las discusiones del Congreso internacional de Enseñanza de 1880 versaron principalmente sobre las cuestiones de programa y de métodos. Hé aquí las conclusiones votadas:

TEMA 1.º—Enseñanza de la Aritmética.—Método y programa.

*Método.*—1. La enseñanza de la Aritmética debe fundarse en la intuicion directa y el trabajo personal del alumno. El maestro se inspirará en el espíritu de Fröbel y hará uso de la mayoría de sus dones y de sus ocupaciones.

2. Hay que acostumbrar insensiblemente á los niños á las abstracciones. Cada ejercicio material será, pues, seguido de otros ejercicios á propósito para conducir gradualmente á aquellos á la representacion abstracta de las cosas estudiadas.

3. Ser sobrio en cuanto á teoría. Hacer descubrir algunas definiciones y reglas indispensables por el alumno mismo, disminuyendo así, en cuanto sea posible, el oficio de la memoria.

4. Los problemas deben estar en relacion con el grado de adelanto de los alumnos. Serán tomados de la vida usual, de los oficios, de la economía doméstica, de la economía rural, etc. Los alumnos harán ejercicios de invencion y compondrán problemas por sí mismos.

*Programa.*—En atencion á haber trazado el Gobierno un programa general para las escuelas primarias, la Asamblea decide que ha lugar á esperar á los resultados de este ensayo, ántes de discutir la extension del programa de Aritmética.

TEMA 2.º—La Economía doméstica en la escuela primaria.

*Fin.*—Dar al niño los conocimientos necesarios para conservar y acrecentar el bienestar de que goza la familia. Preparar á la jóven para la direccion inteligente de una casa.

TEMA 3.º—¿Cuál debe ser el papel de la familia en la educacion? ¿Cómo debe combinarse la accion de la familia con la de la escuela?

1. La base de la educacion pertenece á la familia. La obra de ésta debe servir de introduccion á la de la escuela y ser más tarde la continuacion no interrumpida de aquella.

2. En la actualidad son pocos, por desgracia, los padres que se hallan en aptitud de llenar convenientemente mision tan importante. Es, pues, urgente ponerlos en condiciones de comprender y llenar dignamente este deber sagrado.

Se preconiza como medios de obtener este resultado:

A. La instruccion primaria gratuita, obligatoria y laica.

B. La creacion de casas cunas, jardines de niños, escuelas primarias y escuelas de adultos, que respondan á todas las exigencias.

C. La introduccion en las familias de todas las obras de educacion, las bibliotecas públicas, las conferencias y conversaciones con los padres, etc.

Acerca de las cuestiones de Economía doméstica, M. Jost, inspector de enseñanza primaria de París, delegado del señor ministro de Instruccion pública y Bellas Artes, pronunció un excelente discurso, que dió una idea muy clara del carácter del método de enseñanza de la Economía doméstica en la escuela primaria. Hélo aquí, tomado taquígraficamente:

«M. Jost.—No es mi propósito hacer una disertacion sobre la importancia, sobre la utilidad de la Economía doméstica en las escuelas primarias. Habeis tratado ya este aspecto de la cuestion en vuestros círculos cantonales y provinciales. Quisiera únicamente añadir algunas palabras á lo que con tan gran competencia acaba de decir la señora (1) que me ha precedido en este lugar. Quisiera llevar la discusion al terreno práctico, entrar con vosotras, señoras maestras, en una escuela y aprender de vosotras qué medidas conviene tomar para introducir la Economía doméstica en las escuelas de niñas. Y á este fin permitidme exponeros cómo se da esta enseñanza en una de ellas, que há poco he tenido ocasion de ver.

Hace una semana, dia por dia, casi á esta misma hora, que una excursion me llevaba á una aldea situada al pie de nuestra graciosa cordillera de los Vosgos... De poco nos sirve salir de vacaciones, para descansar de las fatigas del año: nunca nos dejamos por completo al maestro en casa; y cuando tropezamos en nuestro camino con una escuela bien acondicionada, bien dirigida, *le naturel revient au galop*, no podemos resistir al deseo y al placer de entrar é instruirnos con la experiencia de los demás.

Sabía yo que en la escuela de aquella aldea se enseña desde hace años la Economía doméstica. La mujer del pastor, antigua maestra, se ha constituido en benévola auxiliar de la directora de la escuela, y se ha encargado de esta enseñanza dos veces á la semana.

En aquel Municipio, se recoge en una sala de asilo á los niños de 3 á 6 años; una maestra

auxiliar dirige la escuela intermedia de 6 á 9 años; á los 9 años, los sexos se separan: los muchachos son recibidos por el maestro, las niñas por la maestra.

Las niñas, en número de 60, frecuentan la escuela desde la edad de 9 á 14 años y tienen clase seis horas cada dia, de ocho á once y de una á cuatro.

Dos veces á la semana, por la tarde, la maestra benévola, la mujer de corazón y de abnegacion de que os hablaba hace un momento, toma la direccion de la escuela, y la maestra titular se convierte en auxiliar.

Las alumnas están divididas en cinco secciones que, poco más ó menos, responden á los cinco años de escuela: el programa comprende tambien cinco subdivisiones. La enseñanza comienza desde la edad de 9 años; comenzaría sin duda á los 6, si se recibiese á niñas de esta edad en la escuela especial de niñas.

Las dos tardes se consagran á trabajos de aguja. Las niñas han aprendido en la clase intermedia el punto de calceta en fajas y ligas. Aquí empiezan á hacer medias *sin medidas*, con arreglo á un cálculo sencillo fundado en el número de puntos con que aquéllas empiezan; luego pasan á la costura, observando, si mis recuerdos no me engañan, la gradacion siguiente: hilván, bastilla y punto de lado, punto atrás, dobladillo, punto por cima, pespunte, punto de ojal, zurcido y remiendo y composura. A la vez que estos trabajos de costura, la maestra les enseña á cortar, al principio en papel, fichús triangulares de muñeca, camisas de niño, chambras, delantales, camisas de mujer, pantalones, etc., para acabar en el curso superior por vestidos y camisas de hombre.

Todo esto, señoras, no es nuevo para vosotras. Dais en vuestras escuelas estas enseñanzas, y sois más competentes que yo para hablar de ellas.

Durante estos trabajos manuales, desde el principio hasta el fin de las dos clases semanales, es cuando la maestra enseña la Economía doméstica por medio de conversaciones continuas con las alumnas. Su principal tendencia es enseñar á las niñas á pensar en lo que hacen, á preguntarse el por qué de cada cosa, á darse cuenta de lo que han hecho, á que se expliquen bien. Estas conversaciones no van á la ventura, ni á capricho. La maestra se acomoda á un programa claramente determinado, racional, lógico, pedagógicamente graduado. Se ve que se trata de una mujer de talento, de una institutriz que conoce perfectamente á los niños, que sabe cómo hay que instruirlos, interesándoles y haciéndolos trabajar.

¿Qué habeis hecho esta mañana ántes de venir á la escuela?

¿Habeis barrido vuestro cuarto?

¿Habeis abierto las ventanas?

¿Cuándo habeis limpiado el polvo á los muebles?

(1) Mad.<sup>ms</sup> Legros.

¿Habeis quitado las telarañas del pasillo?  
¿Cómo se barre un cuarto cuando hay en él un enfermo?

¿Qué se hace para que el enfermo respire con más facilidad?

¿Por qué no debe hacerse la cama en seguida que uno se levanta?

¿Dónde se la pone para que se ventile?

¿Cómo se barre la cocina?

¿Por qué se trae la leña y el carbon *antes* de barrer y el agua *después* de haber barrido?

¿Cómo se lava la vajilla?

¿Por qué clase de vajilla se empieza?

¿Cómo se evita que la caldera se oxide?

¿Por qué se deposita algunas veces la cal en la caldera y cómo se quita?

¿Por qué hay que dejar escurrir la vajilla *antes* de secarla?

¿Cómo se limpia un fogon de hierro, de loza, de ladrillo?

¿En qué consiste la lejía?

Diferentes especies de jabones.

¿Por qué es útil comprar el jabon por mayor? ¿Por qué matarle las aristas? ¿Por qué dejarlo secar al aire sin exponerlo al sol?

¿Cómo hay que conservar la ropa sucia?

¿Qué se hace para evitar que los ratones roan la ropa?

¿Qué es enjabonar?

¿Qué telas exigen esta clase de lejía?

¿Cómo se lava la lana? ¿Cómo la seda?

¿Cómo se quitan las manchas de aceite del piso? ¿Cómo las de tinta?

¿Cómo se quitan las manchas de fruta, de hierro, de chocolate, de café?

¿De qué se compone una cama?

¿Cuál es la mejor paja para jergones? ¿Cómo se conoce si el pelote está teñido? ¿En qué circunstancias hay que varear ó lavar el pelote? ¿Cuáles son las señales distintivas de una buena lana para colchones?

¿Cuáles son las mejores plumas para almohadones? ¿Qué precauciones hay que tomar para que las plumas no se apelmacen? ¿Cuáles son los mejores plumones?

Cuidado que se debe prestar al cútis, uñas y cabello.

¿Cómo se cura las diferentes heridas, quemaduras, cortaduras, sabañones, callosidades?

¿Cómo se conoce si la leche es pura? ¿Cómo se evita que se corte?

Si está agria, ¿qué se hace para aprovecharla, á pesar de eso? ¿Cuáles son los diferentes usos de la leche? ¿Cuáles son las diferentes especies de grasa?

¿Qué es el cocido? ¿Cuáles son los mejores trozos para el caldo? ¿Cómo se asa la carne de vaca? Previsiones injustificadas contra la carne de caballo. ¿A qué preparacion hay que someterla *antes* de cocerla?

Después vienen las preguntas sobre las especies de carnes, ora se coman frescas, ora en conserva; las diferentes clases de harina y sus

usos; las diferentes clases de pan, galletas y pasteles; los jarabes y dulces, etc.

El último capítulo y el más interesante es el relativo al cuidado de los enfermos.

Abrevio esta enumeracion. Ya veis con qué espíritu se da esta enseñanza y cuál es la marcha que se sigue.

Pero no es esto todo; es preciso que lecciones tan eminentemente útiles y tan eminentemente prácticas, queden en la memoria de las niñas. Es preciso que contribuyan á su desarrollo intelectual y moral. Por lo demás, se las suele interrumpir por cantos, recitacion de fábulas, narracion de una historieta, explicacion de un proverbio, por un enigma, por una charada. En cuanto la maestra ve que el interés decae, cambia de asunto. Esta es una enseñanza intuitiva de las más perfectas.

Al volver á casa las alumnas, tienen obligacion de escribir las contestaciones que han dado. La maestra no se ocupa de la ortografía ni del estilo de estas breves redacciones; esto incumbe á la profesora de la clase ordinaria. Pero exige que todo se haya comprendido con exactitud y se exprese con claridad.

Estas alumnas pertenecen á todas las clases sociales; su inteligencia está cultivada; son listas y despiertas; todas quieren ser las primeras en contestar; siguen atentamente las preguntas de la maestra; y, sin embargo, las agujas no paran. Las más adelantadas, las que tienen catorce años, son ya unas mujercitas. Hablan como mujeres de gobierno, y estoy persuadido de que en su casa, en casa de sus padres, todo está atendido con orden y limpieza. Ellas llevarán estas costumbres á sus familias futuras; sabrán hacer amar el hogar doméstico á su marido y á sus hijos, y retenerlos en casa. Sabrán coser, cortar, componer, guisar, cuidar á los enfermos, compadecerse del dolor: en una palabra, llevar el peso de una casa.

La escuela habrá cumplido su mision; habrá formado y educado mujeres.

Mi objeto al tomar la palabra era llamaros sencillamente la atencion sobre lo que se hace en la escuela de que acabo de hablaros.

Examinareis si esta marcha os parece buena; si las lecciones de Economía doméstica pueden darse á las mismas horas que las lecciones manuales; ó si os parece preferible asignar una hora distinta á aquellas y otra á los trabajos de aguja.»

\* \* \*

El Congreso de 1881 se reunió en Amberes. El ministro de Instrucción pública, M. Van Humbeck, honró con su presencia la sesión inaugural. El presidente de la Federación, M. Van den Dungen, afirmó de nuevo, en nombre de los maestros belgas, la fidelidad á las leyes del país; protestó contra la persecucion de que eran objeto, y pidió que la instruccion primaria se declarase obligatoria. Decía:

«Nuestra tarea no está cumplida. Las secciones cantonales, sobre todo, tienen en la actualidad un mandato importante que cumplir. Deben estrechar los lazos de confraternidad, no sólo para que cada cual se aproveche de las discusiones pedagógicas, sino también para ayudarse mutuamente unos á otros: los de más edad, familiarizándose con los nuevos métodos que se enseñan en la Escuela normal; los más jóvenes, inspirándose en los consejos de los más antiguos.

»Estas reuniones son tanto más indispensables, cuanto que se ha empeñado una nueva lucha. Se ha declarado la guerra á la escuela oficial.

»En esta vicisitud, la Federacion está llamada á hacer mucho bien, sin hacer mucho ruido.

»Por fortuna estamos apercibidos para la defensa, porque ¿qué es la vida del maestro, sino la lucha? ¿Qué es la escuela del pueblo, sino el gran combate de la justicia, de la verdad, contra todo lo que es error, prejuicio, vicio é ignorancia?

»Estamos llamados á aceptar una lucha que no provocamos, pero que nuestros adversarios imponen: la lucha de la escuela de partido contra la escuela nacional.

»Pues bien, sostendremos esta gran lucha; nos aprestaremos á la batalla, y nos prepararemos á la victoria! (*Aplausos.*)

»No podemos ser vencidos, pues que nuestra causa es la de la verdad y la inteligencia, del derecho y de la tolerancia.

... »Diremos á los padres: Os predicán que las escuelas comunales son escuelas sin Dios, escuelas donde no se puede enseñar la religion; pues bien, leed el art. 4.º de la ley de 1.º de Julio de 1879. Venid á nuestras escuelas á cercioraros por vosotros mismos de la educacion intelectual y moral que reciben vuestros hijos.

»Al odio y á las calumnias, opondremos la caridad hasta con nuestros mismos adversarios, el respeto á todo cuanto hay de venerable y respetable.

»Haremos más. La extension dada al programa de la enseñanza pide al maestro nuevos esfuerzos, una renovacion de celo, un estudio continuo.

»Así es que no se contentarán con poseer un diploma, sino que aumentarán cada día sus conocimientos, tanto científicos como pedagógicos; cada día buscarán los medios más metódicos de hacer realmente fructífera la instruccion primaria. (*Aplausos.*)

»Se esforzarán por formar el juicio en la juventud, provocando la observacion; despertarán en su espíritu las demás facultades intelectuales, al mismo tiempo que dirigirán su alma hácia lo verdadero y lo justo: hácia la virtud.

»Y así, seguros de la alta solicitud del Go-

bierno, sostenidos por las administraciones ilustradas, pediremos á los legisladores que doten al país con la instruccion obligatoria y gratuita.

»Desde ese momento, nuestro trabajo y nuestro celo serán más fructuosos; los sentimientos morales que despertaremos en el alma de los niños serán vivos; el amor á la patria y á sus instituciones, desarrollado en la juventud, será ardiente y duradero; los conocimientos que nos esforzamos por inculcar en ella serán profundos.

»Con semejante resultado, que entrevemos para un porvenir próximo, la victoria será nuestra.

»No hay, pues, necesidad para llegar á esta victoria, de recurrir á las armas pérfidas de nuestros adversarios; no hay necesidad de infundir en las tiernas almas que se nos confían, el odio y el insulto.

»No; distamos mucho de esto.

»Nunca trasformaremos la escuela nacional en una escuela de disputas políticas.

»En nuestras clases enseñamos, abrimos las inteligencias á la luz y formamos los corazones para la virtud.

»Léjos, pues, de la escuela esta política de partido. No seguiremos á este terreno á nuestros adversarios, que empiezan sus lecciones por esta invocacion sacrílega: «De la escuela comunal sin Dios y de los maestros comunales, libranos, Señor!» Invocacion sacrílega, puesto que son osados á orar con la mentira al Dios de verdad y de paz.

»Nosotros, la Federacion, no somos un partido: somos la escuela nacional. No sentimos necesidad alguna de introducir el odio y la política en nuestra enseñanza.

»Si el corazon nos lo pide, sobradas ocasiones tenemos para hacer política, y buena política; pero la política no debe trasponer nunca el umbral de la clase. Además, ¿para qué habíamos de ocuparnos en eso?

»Pues qué, ¿no sabemos que cada vez que hemos logrado arrebatár un niño á la ignorancia y que le hemos dado conocimientos sólidos por una enseñanza práctica, cada vez que hemos formado una conciencia recta, hemos educado para el porvenir un hombre ilustrado, amigo de la instruccion, de la libertad y del progreso? (*Aplausos.*)

»Continuemos, pues, señoras y señores, bajo la bandera de la Federacion, nuestra mision importante. Redoblemos de entereza y de ardor, á medida que la tarea se hace más penosa. El país espera de nuestros esfuerzos que la instruccion pública «preste á la poblacion el carácter de grandeza intelectual y moral que constituye el honor del país, que favorezca la prosperidad y que fortifique el amor á las instituciones libres.»

»Sabemos bien que la situacion creada á un gran número de nuestros colegas rurales es

penosa. Tienen que luchar contra millares de obstáculos locales, sumamente molestos. Pero también la parte inteligente de la nación admira su valor y lo aplaude. Si algunas administraciones municipales olvidan ó descuidan sus deberes, el Gobierno se preocupa tanto más de su misión. Sí, nuestro digno ministro de Instrucción pública muestra, de una manera real y eficaz, que está decidido á hacer respetar y observar la ley. Las últimas decisiones ministeriales relativas á los atrasos, son una prueba convincente de que el honorable ministro trata de atenuar, en cuanto le sea posible, los efectos de la oposición que se hace en este momento á la enseñanza nacional. Por otra parte, sabemos de buena tinta que, dentro de poco, adoptará nuevas medidas que asegurarán notablemente la posición de nuestros colegas de los distritos rurales.

»Pero no olvidemos nunca, señoras y señores, que nuestra misión reclama un celo, un trabajo, cuya recompensa no podría ser material: pues que descansa sobre el sentimiento del deber cumplido, sobre la conciencia de haber trabajado por hacer ciudadanos dignos de la patria y de la sociedad.»

(Continuará.)

## NOTAS PEDAGÓGICAS,

por D. F. Giner.

### SOBRE EL ESTADO DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS EN NUESTRAS UNIVERSIDADES.

Es un hecho notorio que en todas partes, en Francia, en Italia, en Inglaterra, en Bélgica, en la misma Alemania, la Facultad que en estos últimos tiempos ha entrado ménos por el camino de la renovación del espíritu y los métodos científicos es la de Derecho. Hace algunos años, en medio de la sequedad escolástica de otras Facultades, representaba ésta uno de los centros de más amplio, tolerante y liberal sentido, sea en cuanto á la doctrina, sea en cuanto al modo de entender la enseñanza y las relaciones entre maestros y discípulos. La inmensa mayoría de sus profesores eran hombres cultos, elocuentes, atractivos, liberales en política general y en política universitaria. Nada de aridez, de exclusivismo, de intransigencia, de anacronismo, de erudición indigesta, de pedantería. Anchurosos horizontes, ideas generales, problemas de interés actual, palabra persuasiva, instrucción variada, tono literario, hasta un exterior afable y de hombre de mundo, cualidades ántes poco frecuentes áun entre nuestros más ilustres profesores, ornaban ahora casi siempre la cátedra y extendían por las aulas una atmósfera liberal y grata, que ponía en contacto casi por vez primera (al ménos, en grande escala) á la Universidad con la sociedad contemporánea y

enterraba para siempre al dómíne, que ya tan sólo queda como resto olvidado de una edad, punto ménos que prehistórica.

Esta obra de civilización, de humanización, de urbanidad, de relación con la vida común actual y libre, ha sido en España, más aún que en todas partes, la obra de la Facultad de Derecho, arcópagó y plantel á la par de casi todos nuestros hombres de Estado desde que medió el siglo; haciendo más en veinte años por la difusión de un espíritu culto, por la propaganda de las ideas modernas, por la educación que llamaríamos política y social de nuestra juventud, de nuestras clases gobernantes, y mediante éstas de todo nuestro pueblo, que cuantas restantes fuerzas directivas, intelectuales, morales, industriales, religiosas, contara en su seno la España contemporánea.

Aquellas aulas, generosamente abiertas de par en par á todo el mundo, perdieron el antiguo carácter de un semi-Olimpo rígido, seco, soporífero, escolástico; y poco faltó para que, á semejanza de lo que en Francia acontecía, y aún acontece en parte con las lecciones de sus literatos y filósofos, pensadores y políticos al par—como aquí nuestros juristas,—viniesen á sentarse entre el público mixto de estudiantes y oyentes de todas clases, que acudía á las aulas, damas descoas de gustar el encanto de tantas voces elocuentes. Por desgracia, aquí, entre nosotros, la tradición nacional moderna apartaba de estos centros al sexo femenino, confinado á los quehaceres domésticos, que entre paréntesis es extraño no resulten mejor hechos cuando son—al ménos, esta es la teoría—la ocupación casi exclusiva de la mujer española.

El ejemplo de nuestra brillante Facultad de Derecho no fué perdido para las demás enseñanzas. Un reguero de vida y de armonía prendió rápidamente y se difundió por todos los ámbitos del profesorado; y pronto se vió á hombres distinguidos y atractivos dar á sus lecciones de Historia, de Literatura, de Física, de Medicina, humanizadas, por decirlo así, un tono literario, noble, ideal, que llamaba poderosamente el interés de la juventud y la penetraba de férvido entusiasmo por las grandes perspectivas luminosas que se desplegaban ante sus ojos húmedos, en aquellas fiestas á diario de espléndida conjunción entre la idea, la fantasía y la palabra. ¡Adios para siempre, los Bartolos, Trissotinés y Hermógenes!

La obra de la Facultad de Derecho ha sido, pues, como la enseñanza de los antiguos doctrinarios en la Sorbona y el Colegio de Francia, de los Villemain, los Cousin, los Guizot, los Michelet, los Jouffroy, los Royer Collard, obra de civilidad, de amplitud de miras y cultura. Pero el sentido general de la corriente era muy brillante; acaso, no tan profundo: reanimaba el espíritu de una juventud adormecida en la vulgaridad; lo removía, lo suavizaba, lo

apasionaba por las ideas, lo llamaba á cosas de este mundo; mas no labraba en sus entrañas el amor austero á la verdad, sino el de la pompa y emocion estéticas: amor austero aquel, sin el que una enseñanza puede tener toda clase de cualidades, resultados y méritos, ménos formar una generacion científica: ó sea, una generacion que, sin dejar de recrearse en los magníficos espectáculos que allá en el Sinaí dan los oradores, sepa distinguir entre los nombres y las cosas, y buscar éstas, á dieta de discursos, en el silencio del laboratorio y en la intimidad de la conciencia. Salvando todos los respetos debidos á un personal ilustre, con el que tantas deudas de gratitud tiene la cultura nacional, sea lícito hablar de esta suerte á quien, no sólo cree haber mostrado amor y respetuosa devocion á la Universidad, á la juventud y á la enseñanza, sino que sabe bien de cierto cuánta es su deficiencia (dejando aparte condiciones personales) precisamente por haberse educado como en el encuentro y lucha de esas tendencias literarias con las tendencias propiamente científicas, que por tan insigne manera representó Sanz del Rfo.

Por esto, aquellas conferencias brillantes que han secularizado, desamortizado y democratizado á la Universidad, han dejado, en medio de sus esplendores y entusiasmos, una como nota fría, escéptica; un hielo de muerte, que toda su lumbrera no logrará fundir. El culto de la palabra tiende á sustituirse al de la verdad y á igualarla con el error y el sofisma, nivelado todo á los ojos del que no pretende sino el goce dramático de la elocuencia, el *sursus corda* que sentimos siempre en la contemplacion de las ideas generales. Noble movimiento este, sin duda: por lo cual ha hecho bien, encendiendo el gusto por las cosas grandes en el alma sin jugo y sin poesía de nuestras clases medias, tan prosáicas; pero movimiento solamente poderoso para inflamar al aire libre superficies extensas, no para ahondar adentro con labor intensiva; y necesitado del contrapeso sólido de una investigacion severa, que mantenga viva la fuente donde el orador bebe luego su verbo, impotente para bastarse á sí mismo, y no digamos para reemplazarla.

Con la correspondencia entre los estudios de la Facultad de Derecho y los problemas de la vida pública, tenía que producirse por necesidad una doble corriente entre ambos órdenes. Pero las acciones y reacciones mutuas de esta corriente no podian compensarse. La política entre nosotros era, y sigue siendo aún, todo literatura: política de oradores, de escritores, de poetas, de periodistas, de abogados... á veces tambien, de financieros, que sólo sirven por lo comun para más embastecerla y deprimirla. Los notables de nuestra política no son hombres de Estado, sino de Parlamento; no son gobernantes y estadistas, sino oradores; no obtienen su renombre y sus puestos por lo que

hacen, sino por lo que dicen. Considérese ahora cuánto ha debido servir para alimentar este prurito de elocuencia una enseñanza vaciada en el mismo molde. De las áulas de Derecho, á las «sociedades de hablar»; de éstas, á las Cámaras; y de aquí, al Gobierno: tales son las etapas graduales que recorre en su vida el joven corto de escrúpulos, dispuesto á jugar al pro y al contra con todos los problemas (1).

Pero llega la época novísima en la enseñanza y la ciencia: la época de la indagacion personal, concienzuda, realista, de los métodos intuitivos y autospectivos, de la contemplacion directa de las cosas, que por do quiera sustituye al verbalismo, á los lugares comunes, al mero estudio de los libros y á la fácil sumision con que un espíritu, á la par, escéptico y servil, se rinde á las opiniones magistrales y las doctrinas hechas. Por virtud de causas muy complejas, las ciencias de la Naturaleza han tomado en este nuevo ciclo cierta delantera en la renovacion de los métodos: la experimentacion incesante, la aspiracion á formular leyes generales para los hechos, su interpretacion y reduccion á concepto, han reemplazado, v. g. en la Historia Natural, á los antiguos métodos de mera observacion semi-pasiva y de clasificacion artificial de los séres. Ahora, á su vez, la ciencia ha trasformado, en estos estudios, la enseñanza. Por ejemplo, la historia social pide ya, no sólo al archivo, sino al museo, al edificio, á la Etnografía, á la Geografía, á todas partes, las huellas y rastros que dejan á su paso las civilizaciones; la ciencia literaria, vuelta la espalda á la retórica, no quiere repetir juicios convencionales, ni dictarlos sino sobre los textos; la Filosofía se ha hecho, ora empírica, ora introspectiva y de conciencia, pero siempre analítica, huyendo más y más del prurito de construir doctrina y solucion trascendental á toda costa. Y así, cuando la Metafísica y la Zoología, la Medicina y la Estética, la Geología y la Lingüística entraban de consuno, un poco ántes ó un poco despues, por el nuevo camino directo, intuitivo y realista; y cuando se comenzó á completar—ya que no á reemplazar—la cátedra con el laboratorio, con la excursion, con la crítica de los productos, reduciendo su fun-

(1) ¿Qué decir de las Academias, infaustamente restablecidas en estos últimos años y que en el presente curso han comenzado á funcionar? Por si acaso eran todavía pocos los elementos acumulados para esta terrible educacion de charlatanería y desenfado, se ha querido añadir otro más, acerca de cuyos méritos ya nos había ilustrado suficientemente años atrás la experiencia. Allí donde haya pocos alumnos, muy pocos, y muchos profesores de sana intencion pedagógica (v. gr. en Oviedo), se podrá acaso hacer un ensayo para convertir las instituciones de trabajo y de intimidad familiar entre maestros y discípulos (algo como los «Seminarios» alemanes); no sin violentar el espíritu con que han sido establecidas. Pero donde falte aquel primer elemento, aunque abundase el segundo, será punto menos que imposible sacar de ellas más que un fruto de todas veras amargo, no sólo para los estudios, sino para el sentido moral de nuestra juventud.

ción é importancia, todo pareció que tomaba en la Universidad nueva vida: todo... menos quizá la Facultad de Derecho.

Es un fenómeno interesante asistir, despues de su brillante mision siglos atrás, y al promediar el nuestro, á la relativa decadencia de esta Facultad, no ya entre nosotros, sino— como ántes ya decia—en toda Europa. Y donde este fenómeno más se advierte, es precisamente allí donde más tiempo ha permanecido la enseñanza académica alejada de la reforma: v. g., en Francia. En París (salvo siempre excepciones), ni sus profesores, ni sus alumnos, son los primeros en la Universidad; ántes ocupan lugar un tanto subalterno. Quien se propusiera buscar allí guía para sus trabajos, por ejemplo, en Filosofía del Derecho, ó en Derecho penal, erraría grandemente el viaje; mientras que en los demás estudios ¡qué hervor de progreso y cuánta nueva vida! En Italia, ha comenzado ya el movimiento, aunque más bien acaso en los libros que en la enseñanza jurídica; pero todavía es ancho y hondo el abismo entre lo que sus juristas quisieran hacer y lo que hacen. En Alemania misma, se advierte la inferioridad de esta Facultad.

¿En qué consiste este fenómeno? Probablemente, ni en el profesorado, ni en los alumnos, ni en el Gobierno (aunque parece mentira), ni en nadie. En nuestras Facultades de Medicina, v. gr., como en Derecho, como en todas, hay profesores excelentes y medianos; los estudiantes proceden de las mismas clases sociales, poco más ó menos; y respecto de la acción de los Gobiernos, no hay motivo para hablar peor ni mejor en uno que en otro orden de estudios. Si ha alargado la duración de los de Medicina, lo propio ha hecho con los jurídicos; y me inclino á creer que con el mismo grave error en ambos casos. Así es que no hay motivo, acaso, para hablar mal de nadie, culpándolo de la triste situación creada. Más bien el secreto, si así puede llamarse, debe de estar en otra cosa. En la tradición actual y en la atmósfera que todos respiramos, nos es mucho más difícil dar con los medios prácticos para una enseñanza de las cosas jurídicas, que en otros géneros de conocimientos. Un profesor de Literatura tiene las obras de los autores que examina y puede ponerlas delante de los ojos á sus discípulos. Un botánico, un historiador, un médico, un arqueólogo, poseen sus plantas, sus documentos, sus enfermos, sus ruinas... ¿qué hará el profesor de Derecho? Pase por el romanista, que es un historiador de lo pasado, con tal de que sus alumnos conozcan el latín necesario para leer los textos, y él la vida interna y la cultura del pueblo romano, su Arqueología, su Literatura, sus costumbres, pueda interpretar sus inscripciones, penetrar, en fin, en la médula de aquella sociedad, sin lo cual nada dicen los «cuerpos legales», que, además, distan harto de ser todo

el Derecho. Pero ¿y el historiador de lo presente, el profesor de Derecho actual? Si los textos, aunque indispensables, no bastan ni tienen siquiera sentido, á no completarlos y explicarlos con la representación de la vida del pueblo, aquí esos textos quizá son aún más deficientes, frente á la riqueza de la vida contemporánea; no ya por la mayor complejidad de nuestro tiempo, sino por ser el presente, y abundar muchísimo más, por tanto, en datos que ya no pueden ser, ni conviene que sean, los libros y demás documentos concretos que dejan de su actividad las naciones. Aquí esos datos hay que tomarlos de la vida real, mediante observación inmediata. Queremos conocer nuestro sistema penal, nuestras instituciones políticas, la organización de nuestra propiedad rural, la naturaleza de nuestro procedimiento? ¿De cuán poco nos servirán leyes orgánicas, códigos, ordenanzas, ni constituciones! ¿Qué diverso sentido, del que tienen en el aula ó en el Gabinete, tendrán para nosotros en las Cámaras, en las prisiones, en la aldea, en el tribunal... en la vida, para decirlo de una vez, que es donde funcionan y muestran lo que realmente son; no en los documentos legales, con toda razón hoy considerados mera expresión de los propósitos del legislador, simples proyectos, sobre los cuales el cuerpo social luego decide como soberano invisible, pero inapelable, fijando su significado, rectificándolo ó destruyéndolo en absoluto!

Además, la observación de los fenómenos sociales es por extremo complicada, á causa de la índole de sus factores. Otros científicos estudian, como hemos visto ya, productos concretos, objetivados con cierta permanencia en el mundo exterior, donde pueden examinarlos una vez y otra vez con atención perseverante. El físico ó el fisiólogo, que estudian manifestaciones fugaces de la fuerza, encuentran ya muy otros obstáculos: ¿qué acontecerá con la complejidad é inestabilidad de los infinitos elementos de la vida humana? El estudio de un texto es en algún modo el estudio de un objeto muerto, petrificado, inmutable, que no puede ser ni aparecer ya sino de la misma manera. ¡Cuán otra cosa es, y cuán otras dificultades ofrece el estudio *en vivo* de la lengua, de que ese texto es á modo de una concreción, para sorprender sus notas constantes en medio de su flexibilidad y sus fluctuaciones! Estos obstáculos explican y aún excusan que la Academia Española, de la que á veces forman parte, sin duda, personas de talento y hasta de instrucción, cometa, sin embargo, tantos errores, al tratar de recoger esas notas y, lo que es más grave, de dirigir nada menos que la evolución de esa lengua.

La propia razón hay para no extrañar el estacionamiento que en todas partes, y acaso más que en todas entre nosotros, ofrece la Facultad de Derecho, en su espíritu, en sus ten-

dencias, procedimientos, fin social: una verdadera suspension de desarrollo, que diria un naturalista. Eminente servicio ha prestado; pero hoy dormita, cercana á un sueño tan profundo, que más que «imágen espantosa de la muerte,» segun el consabido tópic, parece casi la muerte misma. Esta situacion, ¿tiene remedio? ¿Será menester que, siguiendo la receta de un profesor de Medicina de los que están despiertos (salvo de vez en cuando), vengan naturalistas y médicos á enseñarnos el Derecho todo, como, al menos, hoy dicen que nos están enseñando el Derecho penal y la Sociología?

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que, no á la verdad por interés y presuncion de clase—que bien menguado estímulo sería—mas por el del cultivo de la ciencia y el de la educacion nacional, que no pueden ménos de padecer hondamente de esa perturbacion, se impone la reforma de ese organismo endurecido. Además, recordemos lo que ya hemos visto que pasa con el influjo, antes benéfico, hoy corruptor, que el carácter de nuestra enseñanza, casi inocentente, ejerce hoy en nuestra vida pública: vida desdichada, profundamente enferma de todas las perversiones que ahora, como en la antigüedad y como siempre, trae consigo esta terrible plaga de los oradores, al parecer consustancial con nuestro espíritu patrio, ó al menos (que es consuelo) con su estado morbosos desde tan larga fecha; mas que recibe acaso el más enérgico impulso de la enseñanza brillante, literaria, elocuente, de nuestras Universidades, y en particular de nuestras Facultades de Derecho, cuyos hijos forman el mayor contingente en los gobernantes de la vida pública. Esa manía de la oratoria, en que, con rara excepcion, tanto los abogados sobresalen, convierte al Parlamento, al tribunal, al aula, de lugares donde se discute con formalidad los asuntos políticos ó judiciales, ó los de la ciencia y la educacion de la juventud, en vistoso espectáculo, en el cual las más graves y aún terribles cuestiones no son sino temas para discursos vehementes ó hábiles, ingeniosos ó violentos, cuyas emociones van empujando á más andar, en los mismos que con ellas se divierten, esta oleada de desprecio por la vida parlamentaria, que injustamente se confunde con la libertad y con que amenazaba á la profesion del político uno de sus más perfectos é ilustres representantes; aquel precisamente que en cierto documento famosa señal de los tiempos que alcanzamos, se revolvió desagradecido contra la Universidad, á cuyo régimen y estructura debe (después de Dios) en primer término cuanto es, cuanto tiene, y hasta cuanto le falta...

Este aspecto del influjo de nuestra Facultad de Derecho sobre la educacion política de la nacion, es uno de los más graves: no más, pero sí tan grave como el de su relacion con el va-

lor de nuestra ciencia jurídica nacional, cuya situacion es tan menguada, que á duras penas se puede mencionar uno ó dos libros formales por decenio: como no se quiera dar este nombre á las recopilaciones más ó ménos discretas que sirven de texto en las aulas, ó á las obras ligeras del desenfado de tal cual ingenio prematuro. Pero, volviendo á ese aspecto político, ha de considerarse que el descrédito y ruina del parlamentarismo aterra, cuando se piensa en la completa falta de medios con que cuenta nuestro pueblo para sustituirlo, y aún para intentar su reforma. La befa de los principios, hija y madre al par de la ignorancia; el bajo nivel intelectual de casi todos nuestros hombres políticos; el desenfreno moral de una gente desalmada, que corre tras los goces más ínfimos y bastos, únicos que comprende y en que cifra su desapoderada ambicion; las dos clases extremas, las «altas» y la plebe, apartando excepciones, embrutecidas y enviadas; las medias, secas, que no sé si es peor todavía... dan en su combinacion por resultante la nota comun de nuestra civilizacion y vida pública: bravo arsenal de que podemos disponer para la mejora de nuestro régimen político.

Yo no sé qué suerte (qué desgracia, diré más bien) nos está reservada al término de ésta situacion; sobre que los tiempos no están para oficiar de profeta. Pero sí conviene recordar cómo decadencias de esta clase han solido terminar en la historia por grandes despotismos sociales que, aprovechando esa combinacion del pesimismo y la impotencia con que pierde todo prestigio moral el régimen libre del Estado, concentran en sus manos un poder más violento que fuerte y prometen en falso una política de realidades y de cosas, en vez de aquella de sombras y palabras, á que la libertad habia venido á reducirse. En tales crisis, un hombre levantado sobre el servilismo de los más y la necesidad con que los menos imaginan curarse con mudar de dolencia, se erige en amo y señor de todo un pueblo. Puede serlo un soldado, un político, un cualquiera. Los Césares no nacen; los fabrican para su vergüenza el odio y el desprecio á la vana retórica y la perversion moral interna, que rompe todos los resortes del Estado.

De cierto sería absurdo pretender que la Facultad de Derecho, ni todas las Facultades reunidas, curasen únicamente por sí esta osadía, y esta superficialidad, y esta facundia, y este descreimiento, y esta corrupcion, con solo llevar á los muchachos á excursiones á tribunales y prisiones. Para estas enfermedades, como para las demás, no hay panaceas. Digo mal. Hay una panacea: despertar en nuestros discípulos el espíritu de verdad, de realidad, de ingenuidad sincera; el interés por estudiar y conocer las cosas ántes de ponerse á hablar sobre ellas, no por aprender las respuestas inteligentes con que serán salvos en el Juicio final de

los exámenes. Y aquel interés sano es tan conatural siempre en el hombre, adulto ó niño, que sólo sucumbe á la tenaz porfía con que lo sofoca, con las mejores intenciones, una pedagogía condenada ya por la experiencia y contra la cual se eleva universal clamor en todas partes. Hoy, nuestra enseñanza llamada «superior»—no sé en verdad por qué—es, en teoría, meramente instructiva. O en otros términos: aspira á imbuir en la mente del discípulo una cierta cantidad de nociones, de soluciones, de doctrina; y digo «en teoría», porque á pesar de este prurito, ¿quién ignora cuán leve es el bagaje con que, despues de graduados, salimos de las áulas y quedamos para toda la vida, si no lo rehacemos casi por entero? Y esto consiste en que, precisamente el único modo de no llegar jamás á saber bien cosa alguna, es obstinarse en aprenderlas de memoria, ó más bien, en aprender lo que de ellas piensan otros, secando el gérmen de la discusión, de la crítica, de la indagación personal, solo medio para llegar á formar convicción sincera y definida. Sin duda que esta no se elabora con la misma rapidez con que las tomamos del maestro ó del libro; salvo que esta rapidez no es sino ilusión y apariencia. La doctrina á que cooperamos en el laboratorio de la clase da un fruto sano, pero cortísimo: como quiera que para averiguar el hombre la realidad de las cosas, necesita trabajar muy mucho, aunque lleve la guía del maestro, que ya le abrevia parte del camino. Las conclusiones que aprendemos sin tener parte en ellas, pueden ser en gran número, hasta un grado increíble, porque la capacidad de nuestro espíritu para retener (por poco tiempo) esta clase de cosas tiene límites muy anchos y flexibles, probablemente, tanto más anchos, cuanto más se estrecha y reduce su aptitud para pensar por sí mismo. Solo que estas nociones enquistadas son inciertas, inútiles, ó, más bien, perjudiciales como una quimera imposible. Y así, hay que decidirse resueltamente y optar entre estos dos objetivos: afanarnos con necia ansiedad por acumular sin discernimiento representaciones ajenas de las cosas, sin llegar jamás á conocer las cosas mismas, ó resignarnos á la ley de nuestra naturaleza racional y su limitación, explorando, discurriendo, trabajando cada cual por sí, para ir poco á poco averiguando, con labor paciente, cortísima parte de lo cognoscible, pero con vista real de ello; no con suposiciones, que el primer choque con los objetos desvanecen. En suma, de un lado está la cantidad, ó más exactamente dicho, la apariencia y sombra vana de tesoros imaginarios; de otra, la calidad, un bien limitado, pero firme, valedero y de sustancia. Ocho años de trabajo, por término medio, bastarían apenas para que un muchacho averiguase la tercera parte de lo que hoy nos empeñamos en figurarnos que en cinco ó seis aprende un bachiller, porque lleva estu-

diados no sé cuántos tomos de Matemáticas, de Física ó de Historia, que no le permiten ajustar una cuenta de multiplicar, leer un barómetro, saber cómo anda un tren, ni qué cosas pasaron en la Revolución francesa.

No parece difícil la opción. Y sin embargo, cuánto tiempo ha de pasar, ántes de que penetre en la muchedumbre la convicción de esta verdadera perogrullada: que vale harto más *conocer* los humildes rudimentos de las cosas, que *suponer* que conocemos miles y millones de ellas.

## ENCICLOPEDIA.

### EL MARQUÉS DE POMBAL

por D. Rafael M. de Labra.

(Continuación) (1).

*Política colonial.—Reformas coloniales.*—Pero, sobre estas varias reformas, de valor y mérito tan diverso, todas de cierto carácter temporal y local, hay que poner otras de muchísima mayor trascendencia y de una generalidad y un sentido que quizá son las que verdaderamente recomiendan al célebre marqués, como un hombre del porvenir, más todavía que como un estadista de su tiempo. Porque no os habrá sido difícil advertir que hasta aquí hemos asistido á dos clases de empeños: empeños políticos, inspirados en el propósito de robustecer la autoridad y la acción del poder monárquico, bien por puro amor á esta institución, bien para hacer de ella un instrumento irresistible del progreso del país; y empeños financieros y económicos, inspirados en el deseo de emancipar á la nación de la tutela extranjera, inglesa y romana, así como de los privilegios señoriales y clericales. Ahora vamos á fijarnos en aquellas otras resoluciones cuyo fin directo es el progreso mismo de Portugal; su relación con la sociedad culta de su tiempo; el interés de la civilización, y en una palabra, de la humanidad. De esta suerte veo yo la reforma colonial, la ley *D'abolicao* de 1769, y la secularización y organización de la enseñanza.

Por mucho tiempo ha sido flaqueza de casi todos (de todos pudiera decirse) los revolucionarios y grandes reformistas de aquellas naciones europeas que poseen en remotos países factorías, colonias ó dependencias, limitar su acción, cuando la hora de las reformas ha llegado, al territorio de la Metrópoli, dejando, por condescendencia, error, petulancia ó miedo, subsistir allende los mares, no solo el espíritu de las instituciones, sino las instituciones mismas que aqueñe combaten y al cabo destruyen.

No pretendo explicar las causas de este fe-

(1) Véase el número anterior del BOLETIN.

nómeno; quiero limitarme á dos cosas. La primera, á hacer notar el profundísimo error que tal política entraña; y la segunda, á demostrar, y esto simplemente con una mera indicación histórica, los fatales resultados que para la Metrópoli ha producido, *siempre*, aquella flaqueza. El olvido de las reformas coloniales, implica de un lado, el desconocimiento de la economía del mundo moral, donde la armonía es quizá la primera ley; y de otra parte, el menosprecio de esa fuerza irresistible que, así en el orden de las ideas como en la esfera de los hechos, impone soluciones y anula la voluntad de los hombres: la fuerza de la lógica.

Cuando el espíritu de la tradición es herido con mano tan enérgica que solo le es dable esperar la muerte, instintivamente busca en torno suyo un complaciente pliegue donde refugiarse, mientras que el genio de la reforma recorre el trayecto que corresponde al empuje de la acometida, y se ufana y gallardea con la victoria alcanzada. En aquel refugio se restaña la sangre, se rehacen las fuerzas, y sobre todo, se calculan los medios y se toman las formas compatibles con las flamantes mudanzas, de suerte que los antiguos monopolios, corruptelas, preocupaciones, errores ó lo que sean, puedan volver á ejercer cierta influencia sobre la sociedad, siempre poco predis puesta á novedades que por lo pronto se traducen en desequilibrio, con que el comun de las gentes se disgusta y aún aterra.

De aquí que todo reformista debe contar con las pérdidas que su obra ha de sufrir, pasados el primer efecto y el entusiasmo de los primeros días; con tanto mayor motivo cuanto que es imposible en un momento dado, en una determinada época, remover hasta los cimientos y renovar totalmente la sociedad. Siempre, pues, queda amparo y esperanza al espíritu de la tradición, aún en los períodos más violentamente revolucionarios. Siendo esto así por lo comun, ¿qué importancia no tendrá el mantenimiento del *statu quo* en las colonias, mientras en la Metrópoli son atacadas y vencidas las ideas que en hora propicia han producido las condiciones generales de la vida metropolitana y de la colonial!

Sucedé entónces una cosa naturalísima. Los intereses aqueñde derrotados se refugian allende, y en las colonias se nutren y desarrollan á la clara luz del día, como si nadie se les hubiese presentado en el camino; y aprovechando la enseñanza que los sucesos de la madre patria les proporcionan, se extreman para ahogar en aquellas comarcas, en aquellas jóvenes sociedades, todo espíritu de protesta, todo germen de cambio, todo elemento de reforma que, desatendido ú olvidado, al fin les proporcionaría la misma suerte que habian corrido en la Metrópoli. Así viven y así medran, hasta que llega la hora de la reaccion de las colonias sobre las metrópolis, coincidiendo quizá con

la de la reaparicion de los elementos antiguos, más ó ménos modificados, en la superficie de la madre patria. Y entónces, ¡ay de las nuevas ideas, de los nuevos intereses, de las flamantes reformas!

Díganlo Inglaterra, España y Portugal mismo. ¿Quién ignora que la política represiva, anti-liberal, autoritaria, que los gabinetes wighs del tiempo de Jorge IV de Inglaterra realizaron en los negocios de América, hizo posible la reorganizacion del viejo partido tory, deshecho por el fracaso de la última tentativa jacobista; y que, acentuándose las cosas al cabo, y dentro de un período de ménos de quince años, esa misma política determinó, no sólo una serie de graves conflictos para la libertad británica, como el proceso Wilkes y la intervencion directa del monarca en las cuestiones parlamentarias, si que la ruina del bando wigh y la subida al poder del partido tory, ya fuerte y robusto, bajo la direccion del célebre lord North? Y respecto de España, ¿quién olvida que los hombres más reacios en punto á reformas ultramarinas, los que impidieron su planteamiento en 1810 y 1820, los que con más energía combatieron el movimiento liberal allende el Océano, precisamente en la época de más entusiasmo liberal aqueñde el Atlántico, fueron el célebre Lardizábal (de la regencia de Cádiz), el obispo de Orense, el general Elío, el famoso Morillo, el general Eguía, el conde de Toreno y, en fin, los hombres más caracterizados de la reaccion absolutista y conservadora?

Y en Portugal mismo, en el período de 1820 al 23, los que influían más rabiosamente en la actitud de las Cortes democráticas de Lisboa frente al Brasil; los que empujaron á aquellas con más brío á la política anti-liberal que dió de sí, como en Inglaterra y en España, la pérdida de las colonias, ¿no fueron precisamente los que despues utilizaron este fracaso contra los liberales y los que contribuyeron á restaurar el absolutismo en la Metrópoli lusitana?

¡Ah! Es que lo semejante llama á lo semejante: y no es racional, ni justo, ni lógico, que se gobierne con un doble y contradictorio criterio. La libertad aquí, la reaccion allí... imposible! Acá, la reforma, el progreso, el porvenir; allá, la tradición, la oscuridad, el estancamiento... locura! Lincoln bravamente lo decia, al decretar la emancipacion de cuatro millones de negros: «Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre: ó todo libre, ó todo esclavo.»

Pombal vió esto claro; y la cosa era tanto más grave cuanto que la política colonial portuguesa era la política latina, la que tiende á hacer de colonias y Metrópoli un solo pueblo. Por tanto, el gran Marqués comprendió que su obra de este lado del Océano quedaría en el aire si permitía á sus enemigos el refugio de las colonias. De aquí su reforma colonial, la

mayor y más trascendental hecha en el vecino reino.

La colonización portuguesa es quizá la fase más esplendorosa, y positivamente la más singular é inverosímil, de la vida lusitana. Apenas la imaginación concibe lo que Portugal hizo en poco más de ciento cincuenta años. Sus navegantes corrieron todos los mares; sus exploradores, todas las costas; sus traficantes, todos los mercados; sus soldados, todos los campos. Nada les aterró; nada les impuso. Pelearon con los africanos de Oriente y Occidente, con los indios de América, con los indios de Asia, con los piratas de Sonda, con los árabes, con los egipcios, con los venecianos, con todo el mundo. Y por un instante Lisboa ocupó el lugar de Alejandría y de Génova, antes de pasar el centro del comercio á Amsterdam y Lóndres. ¡Y que todo esto lo hicieran un puñado de hombres, que para vivir sólo tenían aquella estrechísima faja de tierra del extremo de Europa, amenazada por las lanzas castellanas y contenida por las furiosas olas del gran Océano..!

El procedimiento portugués fué distinto en Africa y Asia que en América. Allí, trató sólo de apoderarse del comercio; aquí, tomó en serio la empresa de dominar una comarca, explotar sus riquezas y crear una sociedad. Así es que el empeño de los Vasco de Gama, los Almeida y los Albuquerque no fué precisamente adquirir grandes extensiones territoriales: importábalas más establecer factorías y puestos militares y navales, desde los cuales pudieran influir en los príncipes africanos y asiáticos, dominar los mares y recoger todas las especies de Oriente, llevándolas por el Cabo de Buena Esperanza á Lisboa, bien á pesar de los genoveses y venecianos, que por Suez habían querido y logrado hacer lo mismo. Ciertamente que al fin Portugal, despues de muchas y reñidísimas luchas, se encontró dueño de reinos y vastas comarcas; pero esto fué resultado de las circunstancias, más que de su propio deseo. La oposición de muchos indígenas forzó á Portugal á su conquista; pero, aún despues de esto, siempre quedó por cima el espíritu esencialmente mercantil de su empresa.

Era una de sus primeras condiciones poner todo el tráfico entre Lisboa y el Oriente bajo la dirección de la *Casa da India* de aquella ciudad, reservándolo exclusivamente á los portugueses, los cuales tenían que proveerse de una licencia, en general valedera por un año y que concedía, mediante ciertos derechos y con ciertas cláusulas, el Gobierno de Portugal, obligado, por otra parte, á escoltar con sus famosas carracas los barcos particulares que iban ó venían en convoy, de Goa. En esta plaza, centro de todo el imperio oriental lusitano, se acaparaban las codiciadas mercancías del mundo asiático, lo cual se obtenía por el privilegio alcanzado de los príncipes indígenas de que sólo á los portugueses habían de ser vendidos cier-

tos géneros; amen de la condición impuesta á los primeros de no permitir en sus puertos y territorios á los enemigos de Portugal, y de no traficar con extranjero alguno sin conocimiento y aún sin licencia de los agentes de Lisboa.

Además, el transporte de las mercancías adquiridas conforme á cierta tarifa por el Estado en las comarcas orientales sometidas á príncipes indígenas tributarios, ó simplemente amigos de Portugal, se verificaba sólo por los barcos del Gobierno lusitano, el cual los cedía en Goa con cierta prima á los particulares. Por último, el Gobierno portugués se había hecho cargo de los mares indios, y á pretexto de limpiarlos de piratas, el resultado era que por ellos nadie navegaba sin especial permiso de aquél. A todo lo cual había que añadir los tributos que por razón de vasallaje, en grados diversos, pagaban á la corona lusitana hasta 150 príncipes de Africa y Asia, y los derechos de aduana con que era gravada la importación y exportación de todos aquellos géneros cuyo comercio se reservaba absolutamente el Estado, á modo de los famosos estancos españoles. Tales eran los toques esenciales de la vasta empresa lusitana, y así corrieron las cosas hasta mediado el siglo XVI; es decir, por espacio de cerca de cincuenta años.

Pero la obra iniciada por Vasco de Gama y Cabral, desarrollada por Francisco Almeida, y llevada á su último grado de esplendor por Alfonso de Albuquerque, el verdadero héroe de Camoens, á poco se cuarteó amenazando ruina, quizá porque era poca base el Portugal del siglo XVI para tan extraordinaria mole. A Goa fué la Inquisición, y la intolerancia religiosa cometió en Oriente crímenes sin cuento. El espíritu guerrero, no contenido ya por la conciencia del empeño que tan soberbiamente había dominado Albuquerque, lo convirtió en una mera aventura, y sin pretexto ni objeto corrió la sangre y se impuso exclusivamente la política de la fuerza. Sobre vino la inmoralidad más escandalosa: los soldados de Portugal, olvidándose del interés de la patria, redujeron su estancia en Oriente á la explotación brutal y escandalosa del país para su solo particular provecho. Así es que en tiempo de Juan III, nada aprovechaba el Estado de las rentas de Oriente; y á poco los capitanes y los gobernadores de aquellas lejanas comarcas, despues de combatir con intrigas en la corte de Lisboa, llegaron á las manos en las mismas colonias, dando el escándalo consiguiente y alentando lo indecible á los indígenas para levantarse contra el corrompido invasor y á los extraños para atacar al monopolio que de los mares y del comercio oriental venían ejerciendo los portugueses. En vano Juan de Castro, ayudado por San Francisco Javier, quiso contener el derrumbamiento del edificio; pues su administración de cuatro años fué solo un paréntesis, seguido de las mayores

turbaciones conocidas en la India, que conjuró, también por breves momentos (otros tres años), en el reinado del fanático D. Sebastian, el bravo Luis de Ataíde.

El imperio oriental portugués estaba herido de muerte, cuando Portugal fué engarzado en la corona de nuestros Felipes. Era lo único que faltaba para su ruina, y de tal suerte ésta se precipitó, que no falta historiador que aventure la especie de que semejante pérdida no estuvo fuera del deseo del rey español, celoso por sus colonias de Occidente y prevenido contra todo lo que diera de cualquier modo fuerzas á Portugal, nunca por completo sumiso, para rehacerse é intentar, como al cabo intentó y consiguió, su independencia.

Pero desde el instante en que el pabellon español flotó sobre las colonias lusitanas, los mares indicos y las posesiones de Lisboa fueron objeto de las expediciones de los enemigos de España, singularmente de Inglaterra y sobre todo de Holanda, que por aquella fecha luchaba brava y felizmente por su libertad contra los Felipes españoles. Antes de concluir el siglo xvi, el holandés Houtman habia ya doblado el Cabo de Buena-Esperanza; y recorriendo el litoral africano, esmaltado de factorías y fortalezas portuguesas, habia llegado al Asia, llena de odio contra los hombres de Lisboa. En 1597, el pabellon holandés ondeó sobre Java; y el siglo xvi terminó con la exaltación de Amsterdam sobre las ruinas del mercado del Tajo. A poco, en 1600, se constituía la Compañía de las Indias Orientales, de Inglaterra. El mundo oriental se escapaba al espíritu latino; y así es que al concluir el período español de la historia portuguesa (1583 á 1640), aquellos sesenta años que, no sin razón, llaman nuestros vecinos *de esclavitud*, y que tanto obstan á la realización de la fecunda é inexcusable idea del iberismo, Portugal se halló reducido á nueve puertos en Asia y la costa occidental de África. Lo demás habia caído en poder de los enemigos de España ó de los mismos príncipes indígenas africanos y asiáticos. Ya, ni sombra quedaba del imperio del siglo xvi; y aquellas arruinadas factorías, aquellas ciudades pobres y despreciadas que el tratado de Munster de 1648 devolvió á D. Juan de Braganza (el restaurador de la monarquía y la independencia lusitanas), aquellos escasos restos de una grandeza inverosímil, al compararla con la miseria presente, apenas merecieron la atención de los portugueses, á la sazón preocupados con las riquezas del Brasil, donde las armas de Holanda no habian podido apartar la voluntad de los colonos de la maltratada y abatida metrópoli.

En tales condiciones llegaron las colonias portuguesas de Asia y África á la época de Pombal. Todavía en el segundo cuarto del siglo xviii habian ocupado un tanto la vista del Gobierno lusitano los asuntos de la India, con

motivo de la expedición que uno de los príncipes indígenas, el Maratta, habia dirigido contra aquella parte de la dominación portuguesa, donde estaban Bacaim, Chaul, Daman y Diu, y que se llama, todavía hoy, la *provincia do Norte*; de lo cual siguió una guerra algo accidentada y muy poco feliz por parte de los europeos en los tres primeros años, pero que terminó al quinto (en 1742) en provecho de los portugueses, previos sacrificios no escasos para enviar á la India desde el Brasil al Marqués de Lourical con 10 ó 12.000 hombres. Mas no por esto, y con la derrota del Maratta, lucieron días tranquilos para la India. Los soldados portugueses incesantemente tenfan que sostenerse con las armas en la mano; las costas orientales estaban asediadas por piratas; y los ingleses y franceses no dejaban pasar ocasión de extender sus dominios y de suscitar dificultades á los señores de Goa.

Pombal, sin desistir de la empresa militar, trató de proporcionar otra base que la de la fuerza, la intolerancia y la expoliación al ya exiguo imperio portugués de Oriente. Á este fin celebró un tratado de paz y alianza con el rey indígena de Sonda; se devolvieron algunas plazas conquistadas á otros príncipes indios; se hizo la paz definitiva (en 1766) con el Maratta y se acreditaron dos representantes ó agentes consulares de Portugal, ó mejor dicho de Goa, en el flamante y vecino establecimiento francés de Pondichery; y si bien es cierto que en este período se da el triste suceso, único en la historia colonial lusitana, de haber caído prisionero y sido muerto por sus enemigos un virey (el conde de Alva, en 1756), y por más que la generosidad de los portugueses fuese al principio mal recompensada por los orientales, quizá pérfidos por carácter, pero quizá también por las continuas lecciones que de falsía y crueldad les habian dado los europeos en un lapso de tiempo de cerca de dos siglos y medio, ello es que á la postre el pabellon de José I volvió á tremolar en las plazas recientemente perdidas, y hasta 1790 gozaron aquellas siempre perturbadas posesiones una tranquilidad y un desahogo de todo punto imprescindibles para que su administración se regularizase y de algun modo se contuviera su visible ruina.

De otra parte, Pombal limitó el vireinato ó gobierno de la India al Oriente propiamente dicho, y contrayendo á él la atención, instituyó la Junta de Hacienda de Goa y la Intendencia ó Administración general de las provincias continentales ó *nuevas provincias*, con más la Intendencia de marina y almacenes de aquella isla, cabeza de todo el gobierno oriental. De esta suerte se echaban las bases de una administración un tanto ordenada; á lo que respondía también la terminación de los abusivos arriendos de la aduana de Goa que desde entonces administró el Estado y la reducción de

los extraordinarios sueldos y singulares obven- ciones que disfrutaban los vireyes y goberna- dores. En otro orden las reformas fueron más trascendentales. El poder inquisitorial fué res- tringido al modo que en la metrópoli: expul- sados los jesuitas: establecidas las primeras es- cuelas públicas que ha habido en la India y aplicado el impuesto del subsidio literario para el sostenimiento y desarrollo de la ense- ñanza, recomendada con vivísimo calor. Tras esto vinieron: la proclamación de la más ám- plia tolerancia religiosa, hasta el punto de per- mitirse á los habitantes *das Novas Conquistas* (es decir, las provincias continentales ó terri- torios de Perem, Bally, Cacore, etc., etc.) que construyesen aquellas pagodas que en las *Velbas* (esto es, en las islas de Goa, Bardez y Salsete) habían sido arrasadas en 1540: la seculariza- ción de las iglesias, mediante la entrega de las hasta entonces servidas por frailes á clérigos ordinarios: la extensión á la India del decreto que borraba las diferencias entre cristianos viejos y cristianos nuevos, diferencias harto sensibles en Ultramar, adonde se habían refu- giado muchísimos judíos y donde la Inquisi- ción hizo horrores; y por último, la solemne declaración de que «los hijos de Goa gozaban de los mismos honores y privilegios que los nacidos en Portugal y que eran hábiles para todos los empleos públicos.» En este último decreto vese claramente el espíritu del innova- dor y del político.

A medida que el imperio lusitano de Orien- te se cuarteaba y parecía sumergirse en un mar de abusos, miserias y desastres, surgía á los ojos de los legendarios portugueses otra vastísima comarca allá al otro lado del gran Océano; bastante para calmar todos los apetitos y saciar todas las ilusiones. Era el Brasil... Su riqueza, sus atractivos, sus esplendores eran grandes; pero antes de amenazar ruina ó de presentar siquiera verdaderas dificultades la explotación de Oriente, cómo se habían de apartar de este mundo los ojos! El Brasil se- ría otra maravilla; podría merecer iguales sa- crificios que los hechos en la India; podría re- servar á la corona portuguesa un porvenir más seguro, quizás más espléndido!... Pero, ¿cómo volver la vista á los provechos posibles, á las ganancias probables, cuando el Oriente las ofrecía en el momento tan positivas como ex- traordinarias, haciendo que el puerto de Lis- boa fuese el más frecuentado de la época, y que el Estado sacara de la India, aparte los tributos y luego de cubiertos los gastos de la empresa á que con verdadera magnificencia atendía, no ménos de 260 millones de reis (más de millon y medio de reales) líquidos al año?

Pero sobreviene el quebrantamiento del po- derío portugués — resultado muy principal- mente de los vicios de aquel desproporcionado empeño que dejó á Portugal sin fuerzas, ha-

ciéndole pasto de mil quimeras incompatibles con toda idea de orden y todo hábito de tra- bajo;— comienza á ser disputado al Gobierno de Lisboa el monopolio de los mares de la In- dia; llenan los espacios las fabulosas relaciones de las hazañas de Cortés y Pizarro; surge el descubrimiento de las minas de América, y es objeto de la general conversacion la existencia de *El Dorado*; vienen á Lisboa los cargamentos de palo-Brasil, que se vende á precios que la absoluta falta de competencia autoriza... y aquellos locos de lo imposible, un tanto fatiga- dos quizá de la monotonía (!) del viaje á Oriente, entreven los palacios de Motezuma y los ejércitos de los incas; el comerciante se acuerda de que es soldado; el especulador re- para en que le disputan el paso de la India y se establece la corriente de América.

El Gobierno no puede ser extraño á lo que en torno suyo pasa. Pone el oído y escucha á uno de los capitanes brasileños — á Luis de Goes, de San Vicente — que dice al rey que «acuda sin demora á la gobernación del Bra- sil, á moralizar á los colonos y al clero, á limi- tar la independencia de los donatarios *senhores de conto é bomisio*, á las tentativas é incursiones de los franceses, á la perturbacion producida por el envío de criminales y, en fin, á poner límite á la desorganizacion del país, so pena de perder a sua conquista americana.»

Con estas palabras está dicho lo que había venido á ser en los primeros cincuenta años de su colonizacion aquel hermoso Brasil, des- cubierto en 1499 por nuestro Hernando de Pinzon y en el cual Américo Vespucio fundó, tres ó cuatro años más tarde, la primera factoría portuguesa en América: la factoría de Santa Cruz, cerca de Puerto Seguro, donde fondeó la escuadra de Pedro Alvarez Cabral, cuando en 1500, tratando de asegurar el paso de las Indias orientales, dió por acaso y por el empu- je de deshecha tempestad en las costas ameri- canas.

En los primeros tiempos, aquella comarca quedó abierta—por el hecho, que no por la ley—no sólo á los portugueses, si que á todos los aventureros de Europa, que aprovecharon aquella ventaja, al par que huían de la persecu- ción de los barcos españoles, más celosos del monopolio de sus descubrimientos y con- quistas.

A aquella tierra fueron luego conducidos, por fuerza y en gran número, los desterrados de Portugal, señaladamente los judíos, que en- contraron en el nuevo país ancho campo á su actividad y su celo, que produjeron la intro- duccion de la caña de azúcar de Madera y la preferencia de los empeños agrícolas, de con- cierto con los indios del país; de muy diverso modo á lo que pasó en el resto de la América española, donde la preocupacion de las minas, imponiéndose en primer término, fué causa de grandes dificultades y desde luego, de la extir-

pacion de los indígenas de las Antillas. A estas condiciones hay que añadir el verdadero abandono del Gobierno, limitado á percibir ciertos derechos sobre la exportacion de materias tintóreas y la venta de especias, y propicio á una cierta tolerancia con los indios, cuyo transporte á Europa prohibió, para que los que quedaban en América no pensasen que se los mataba ó devoraba. Pero antes de concluir la primera mitad del siglo, ya trascienden á la colonia ciertas ideas é instituciones europeas. En 1534, se divide el Brasil en doce grandes capitanías, verdaderos feudos que se adjudican á personas de gran importancia, con la obligacion de importar gentes y con el derecho de hacer esclavos en el país, donde ya la institucion existía por causa de guerra, y aun de venderlos en Lisboa libres de sisa.

Detrás de esta reforma, viene la pedida por Luis de Goes: la reforma de 1548, que crea el gobierno central, cometido á Thomé de Souza en la ciudad de San Salvador: reduce los fueros y condiciones de los capitanes ó señores de 1534: afirma un derecho exclusivo en punto al asilo, la hacienda y la justicia, y en una palabra, da, con sentido centralizador, las bases de un sistema regular de administracion de aquella naciente sociedad. Este sistema llega hasta la época de Pombal.

Pero en el trascurso de los doscientos años que van desde 1550 á 1750, entraron en juego en el Brasil otros elementos y se produjeron ciertos hechos de importancia quizá todavía superior á lo que acabo de aludir. Me refiero, primero, á la entrada de los jesuitas; despues, al descubrimiento y explotacion de las minas, y por último, á la introduccion de los africanos y el establecimiento de la esclavitud. Tan grave es todo esto, que quizá en ello estriba el carácter de la colonia brasileña la víspera de la reforma de Pombal, y en ello esté quizá el secreto de muchos sucesos que han dado tono al pueblo brasileño ya dentro de la edad contemporánea.

Porque los jesuitas, que entraron en el Brasil á mediados del siglo xvi bajo la direccion del P. Nobrega, y allí establecieron sus *misiones y administraciones de indios*, ántes de veinte años ya habian llegado á poner en cuidado al Gobierno de la Colonia, al cual emulaban y contenian; de suerte, que en el siglo xviii pudieron ser y fueron verdaderas amenazas para la metrópoli—como lo fueron en el Paraguay para España—dadas sus riquezas, sus pretensiones, su influencia y su organizacion.

De la propia suerte, el descubrimiento de las arenas auríferas de San Pablo, en el siglo xvii, y de las ricas venas de Minas-Geraes y Matto Grosso, así como de los criaderos de diamantes del S. y SE. del actual Imperio, en el siglo xviii, comunicó una importancia excepcional al país descubierto por Pinzon, variando un tanto su primitivo carácter y la

índole de su legislacion económica. De aquella fecha data el espíritu un tanto levantisco y la apariencia de sobra revuelta de la colonia lusitana, cuyo gobierno comenzó á ser difícil. La poblacion inmigrada resistia la vida estable, los procedimientos largos y los provechos relativamente modestos de la explotacion agrícola, comprometida además por el desarrollo que habia tomado la mano muerta, merced á las vinculaciones y al favor dispensado por los reyes á un gran número de personas residentes en Portugal, las cuales jamás iban á los territorios que se les habia donado en el Brasil, víctima de los destructores efectos del absenteísmo.

Por último, la esclavitud vino á complicar estos ya graves problemas del desenvolvimiento de la comarca americana. Al principio, se limitó á los indios y en proporciones modestas; despues, y ya entrado el siglo xviii, tomó un pavoroso vuelo, amenazando, así los intereses de la moralidad social, como los más palpables del orden público y de la paz material de la colonia. Porque no sólo las leyes sancionaban las excursiones de los portugueses en el *sertao*, es decir, en el interior de la colonia, para aprehender y esclavizar indios, sino que el Estado lusitano estimulaba con peregrino celo, la introduccion de africanos; y mientras los jesuitas, protegiendo á los indios y logrando de los Papas Benedicto XIV y Paulo III condenaciones explícitas de la servidumbre de aquella raza, robustecía su poder contra el gobierno metropolitico, los negros se alzaban en armas y retirándose sobre el rio San Francisco, constituian *paleenques* y centros de constante insurreccion, contra los cuales, alguna vez, como en 1675, tuvo que enviar el Gobierno hasta 8.000 soldados. De este modo, en 1798, habia en el Brasil 1.500.000 negros esclavos por 800.000 blancos libres.

(Continuará.)

---

## INSTITUCION.

---

### DIRECCION DE EXCURSIONES:

La *Institucion Libre de Enseñanza* se propone ampliar las excursiones de todas clases, que desde hace tiempo viene verificando, como uno de sus medios más eficaces de cultura, realizándolas, no sólo con sus alumnos, segun hasta ahora ha hecho, sino con todas aquellas personas que tengan interés en tomar parte en ellas.

El deseo de propagar á esferas más amplias aquel procedimiento y estimular en general la aficion á los viajes, que son una de las fuentes más ricas de instruccion y uno de los más poderosos auxiliares para la formacion del carácter; la carencia casi completa de medios que para desarrollar, tanto el conocimiento del arte como el sentimiento estético ofrecen

los planes de enseñanza á nuestra juventud; el afán de despertar en ésta tendencias y gustos cada vez más nobles y sanos, indicándole caminos fáciles para satisfacerlos; y la convicción de que la mayoría de las personas no hacen excursiones por falta principalmente de una guía que les allane las primeras dificultades y los acompañe hasta llegar á aficionarlos: todas estas consideraciones han hecho que la *Institución*, estimando que tal vez con la experiencia ganada en la práctica, pudiera ayudar algo á la realización de aquellas ideas, abre desde hoy una matrícula de excursiones, por ahora especialmente artísticas, destinadas al público. No servirán, por tanto, para el verdadero arqueólogo, sino pura y simplemente para las personas que deseen adquirir á la vista de los monumentos ciertas nociones de historia del arte, conocer las bellezas que encierran algunas de nuestras antiguas ciudades y recrearse con su contemplación, á la vez que con el aspecto pintoresco de cosas, personas y lugares. La primera se dirigirá á Toledo, saliendo de Madrid un sábado y regresando el domingo, y estará dirigida por los profesores D. Francisco Giner y D. Manuel B. Cossío. El número de excursionistas se compondrá de los diez primeros matriculados; y la cuota, incluidos todos los gastos, será de 20 pesetas. La fecha se anunciará oportunamente en los diarios.

Debe advertirse que el viaje se verificará en tercera clase. Si el número de inscripciones excediera de diez, se hará una segunda excursión.

Después de la de Toledo, la *Institución*, anunciará excursiones á Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Ávila, Segovia, El Escorial, etc. Todas irán precedidas de una ó más conferencias preparatorias, dadas por los profesores que hayan de dirigirlas sobre fotografías de los monumentos.

Queda abierta la matrícula para la primera excursión á Toledo, en el local de la *Institución*, Paseo del Obelisco, 8, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, y en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo.

Madrid, 31 de Enero de 1888.—*El Director de excursiones*, M. B. Cossío.—V.º B.º *El Rector*, LABRA.

## NOTICIAS.

El Sr. D. Francisco F. Blanco de Sierra y Pambley ha donado á la *Institución*, con destino á los fondos de que dispone la Junta Facultativa, la cantidad de 500 pesetas.

—Los Sres. D. Pedro, D. Tomás, D. Gabriel y D. Constantino Rodríguez, han hecho con igual destino, donativos, respectivamente, de 100 pesetas cada uno de los tres primeros y de 700 el último.

—El Excmo. Sr. D. Luís de Rute, socio de la *Institución*, ha regalado á este centro un ejemplar de la medalla de bronce acuñada en Francia para conmemorar el establecimiento de la enseñanza secundaria de la mujer.

## LIBROS RECIBIDOS.

Nuñez de Arce (D. Gaspar).—*Discurso leído en el Ateneo de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*.—Madrid, 1887.—2 ejemplares.

Labra (D. Rafael M. de).—*Estudios biográfico-políticos*.—Primera serie.—Madrid, 1887.

Buylla y G. Alegre (D. Adolfo A.).—*Estudios sobre el concepto de la Economía*.—Vitoria, 1887.

Ecole Alsacienne.—*Notice et programmes*.—Paris, 1887.

Idem.—*Séance de fin d'année*.—Paris, 1887.

Navarro-Viola (D. A.).—*Anuario bibliográfico de la República Argentina*.—Año VIII, 1886.—Buenos-Aires, 1887.

Escriche y Mieg (D. Tomás).—*La lengua universal*.—Madrid, 1888.

Seignobos (Ch.).—*Abrégé de l'Histoire de la Civilisation*.—Paris, 1887.

Estéban San José (D. Ruperto).—*Discurso leído en la inauguración de la Escuela superior de Comercio de Madrid, el día 1.º de Noviembre de 1887*.—Madrid, 1887.—6 ejemplares.

Idem.—*Reseña de las instituciones de enseñanza mercantil en Europa*.—Madrid, 1887.

Maluquer y Salvador (D. José).—*El Derecho hispano-americano en la bibliografía española*.—Madrid, 1887.

Idem.—*Reseña histórica de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación*.—Barcelona, 1884.

Asociación pedagógica de Caldas de Reyes.—*Memoria presentada por la Junta directiva en 12 de Diciembre de 1887*.—Villagarcía de Arosa, 1887.

Lahme von Schutz (D. Enrique).—*Gramática inglesa*.—Madrid, 1887.

Alcalde Prieto (D. Domingo).—*Curso teórico-práctico de Derecho civil español, común y foral*.—Valladolid, 1880.

## CORRESPONDENCIA.

D. E. S. R.—*Logroño*.—Recibida letra de 10 pesetas por su suscripción de los años 1886 y 1887.

D. F. A.—*Oviedo*.—Recibidas 10 pesetas por D. A. P., para pago de su suscripción del año actual. Se remiten los números que reclama.

D. T. R.—*Zamora*.—Recibida libranza de 5 pesetas por su idem del año 1888.

D. F. J.—*Logroño*.—Recibidas 10 pesetas por su id. id.  
D. A. L. E.—(Córdoba). *Mina Terrible*.—Idem 10 id. por su id. id.